



Decanato

ACTA N^o 17

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
07 DE JUNIO DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 m.

ASISTENTES: Nelson Viloría (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Mora, José Soto y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Adel Khoudeir, Myriam Chourio, María González, Andrés Yarzabal, Roberto Skwierinski y Edgar Iturriaga. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Mayra Rivero

Nota: La Prof. Yelitza León se retiró a las 10:15 a.m., incorporándose en su lugar el Prof. Juan Carlos Gaviria.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 14 del 17.05.11

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 15 del 24.05.11

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Informó que el C.U., del día de ayer fue corto, el Rector viajó a Caracas para reunirse con la OPSU y tratar la problemática de los Contratados y del Presupuesto.
- La Profesora **Nancy de Sardi**, Coordinadora de la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales, hizo ante los miembros del Consejo Universitario, una exposición en la que detalló la trayectoria de trabajo del equipo que representa, además de solicitar puntos clave para impulsar la conciencia ambientalista desde cada aula de la Universidad. Se aprobó:
 - 1.- Declarar a la Universidad de Los Andes como la Universidad Ambiental de Venezuela.
 - 2.- Otorgar el Premio Ambiental "Carlos Liscano" al Jardín Botánico de Mérida.
 - 3.- Impulsar al Consejo Nacional de Universidades para replicar nuestro empeño en todas las Universidades e Institutos de Educación Superior del país. El Prof. Viloría, le preguntó sobre ¿Qué pasos había adelantado la Comisión Ambiental para el RASDA?, a lo que respondieron que en la Universidad de Los Andes no se ha hecho mucho al respecto. El Decano, señaló que la Facultad de Ciencias ha estado interesada en el asunto, pero no se puede hacer como Facultad porque el RIF de la Universidad es uno solo, tiene que hacerse un RASDA único para la Universidad. La única que ha logrado registrarse es la Universidad Simón Bolívar.También se trató sobre la problemática ambiental que se tiene con el Trolebús.
- Sobre la asignatura Ecología y Ambiente, se le pidió a la Comisión Curricular Central entregar una propuesta de asignatura y a las Facultades que hagan sus observaciones y planteamientos directamente a la Comisión Curricular Central.

- La Comisión Electoral informó y ofreció disculpas por la suspensión de elecciones de Representantes Profesorales. La excusa que dieron fue que hay problemas con las elecciones estudiantiles. La única Sub-Comisión que no cometió errores en las papeletas y las Actas, fue la de Matemáticas. **El Decano**, felicitó a la Prof. **María González**, como Presidenta de la Subcomisión y al Departamento de Matemáticas, por el cuidado que tuvieron al no cometer errores.
- Nuevamente se trató el caso de los estudiantes de Medicina en la cátedra de Fisiología. El Consejo de Facultad hace caso omiso a la resolución del Consejo Universitario. El Máximo Organismo aprobó ayer que tienen que cumplir dicha resolución y tienen plazo hasta el día viernes.
- Los Preparadores introdujeron una comunicación diciendo que en el dinero enviado hay un sobrante y proponen que se asigne para un Bono Académico. Se aprobó diferir para la próxima semana, en espera de informes de los Vicerrectorados Administrativo y Académico.
- Se aprobó el Plan de Inversiones del Consejo de Fomento.
- No se aprobó la tabla de remuneración para el Curso Intensivo ni la modificación al Reglamento de Intensivos, porque los Representantes Estudiantiles no asistieron a las reuniones. En la Tabla de Intensivos básicamente la diferencia es la incorporación del 40% a los Profesores y personal ATO. Los estudiantes no aceptan que aumente el valor de los créditos.
- Llegó la autorización de CADIVI para pagar el mes de junio a los Becarios en el exterior.
- El Rector habló de lo que discutió en la reunión con la OPSU (Contratados, Becas CADIVI, etc.). No ha llegado el dinero de los cinco días de las prestaciones del nuevo régimen.
- La AVERU se pronunció sobre la suspensión de las elecciones, emitieron un comunicado donde indican que el Tribunal Supremo de Justicia y la Sala Electoral están violando la autonomía universitaria.
- Se reconsideró el asunto del Reglamento Ubicación de los Profesores, obteniendo ocho (08) votos la reconsideración. Se negó con cinco (05) votos a favor el caso del Prof. Mauricio Rodríguez.
- Llegó la invitación para las actividades de la FILU.
- Con relación al punto 2.4 de la Agenda de hoy, el Decano pidió a los Jefes, Directores del ICAE y Jardín Botánico que todo Grupo, Laboratorio y Centro tienen que enterarse de cómo son las reglas para la realización de eventos. Hay muchos eventos que se realizan en la Facultad sin que este Consejo de Facultad los autorice. Las escuelas y los encuentros son los únicos que están al día. Asimismo, solicitó discutir en los Consejos de Departamentos e informar a todas las unidades primordiales.

DECISIÓN: *Se acordó remitir vía electrónica el “Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes”.*

- Leyó comunicación N° 0948/10.7 de fecha 24.05.11 del Rector de la Universidad de Los Andes, en la que remite comunicación DM/DD-201-2390 de fecha 11.05.11, emitida por la Directora General (E) del Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, mediante la cual anexa copia del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y la Oficina Nacional Antidrogas (ONA).

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó remitir vía electrónica)*

- Notifico de la comunicaci3n DSPS 0692.11 de fecha 23.05.11 de la Directora de Servicios de Prevenci3n y Seguridad de la ULA, donde solicita que en el Anteproyecto de Presupuesto 2012, se estimen los recursos presupuestarios para la dotaci3n de los Equipos de Seguridad Electr3nica, asimismo, los implementos de seguridad del personal de vigilancia que prestan servicios en esta Facultad.

DECISI3N: *En cuenta*

- Inform3 de la comunicaci3n CU-0909/11 de fecha 23.05.11 del Consejo Universitario, notificando que en reuni3n ordinaria celebrada en la misma fecha, conoci3 y aprob3 el otorgamiento de la Distinci3n Bicentenario de la Universidad de Los Andes, a la Dra. **Aura Az3car**, Profesora Titular Jubilada de esta Facultad, e investigadora del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecol3gicas (ICAE); en reconocimiento a su larga y fructifera trayectoria en actividades de docencia, investigaci3n y extensi3n. La distinci3n se le entregar3 en el marco de la celebraci3n del XXX Aniversario del Postgrado en Ecolog3a Tropical.

DECISI3N: *En cuenta*

- Anunci3 de comunicaci3n CU-0921/11 de fecha 23.05.11 del Consejo Universitario, notificando que en reuni3n ordinaria celebrada en la misma fecha, conoci3 y acord3 remitir para estudio y consideraci3n al Servicio Jur3dico de la ULA, el Informe de la Comisi3n de Cambios, de la Direcci3n de Asuntos Profesorales, relacionado con la ubicaci3n en el Escalaf3n del Prof. **Luis Daniel Otero**, de esta Facultad.

DECISI3N: *En cuenta*

- Present3 comunicaci3n CU-0947/11 de fecha 30.05.11 del Consejo Universitario dirigida al Vicerrector Administrativo, mediante la cual le notifican que ese M3ximo Organismo en su reuni3n ordinaria celebrada en la misma fecha, conoci3 y aprob3 la "Actualizaci3n del Manual de Normas, Procesos y procedimientos de la Administraci3n de los Recursos Presupuestarios y Financieros de la Unidad Administradora Desconcentrada de la Facultad de Ciencias.

DECISI3N: *En cuenta*

2.2 Comunicaci3n CU-0877/11 de fecha 23.05.11 del Consejo Universitario informando que conoci3 y qued3 en cuenta de la designaci3n del Prof. **Daniel Morales**, Titular a D.E., como Representante del Departamento de Qu3mica y del Prof. **Jos3 Miguel Delgado**, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de Facultad, quienes integraran el Jurado que conocer3 de las pruebas que se aplicaran en el Concurso de Oposici3n para proveer un (1) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el 3rea de F3sicoqu3mica. Asimismo, el Consejo Universitario notifica que el Prof. **Rafael Almeida Mata**, Titular a D.E., fue designado como Representante por ese M3ximo Organismo.

DECISI3N: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Qu3mica)*

2.3 Comunicaci3n CU-0895/11 de fecha 23.05.11 del Consejo Universitario informando que en reuni3n ordinaria celebrada en la misma fecha, conoci3 y aprob3 en primera discusi3n el "**Reglamento Interno del Consejo de la Facultad de Ciencias**".

DECISI3N: *En cuenta*

2.4 Comunicaci3n CU-0897/11 de fecha 23.05.11 del Consejo Universitario informando que en reuni3n ordinaria celebrada en la misma fecha conoci3 y aprob3 en primera discusi3n el

“Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a D.E., de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes”.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación CU-0887/11 de fecha 23.05.11 del Consejo Universitario dirigida a la Prof. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, mediante la cual le informan que ese Máximo Organismo conoció y aprobó el **“Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes”.**

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Comunicación CU-0947/11 de fecha 30.05.11 del Consejo Universitario dirigida al Prof. Manuel Aranguren, mediante la cual le notifican que ese Máximo Organismo conoció y aprobó la **“Actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Administración de los Recursos Presupuestarios y Financieros de la Unidad Administradora Desconcentrada de la Facultad de Ciencias”.**

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 Informó de comunicación de la Prof. Rosa De Jesús, sobre las salidas de campo en la que solicita a los Departamentos de Física, Química y Matemáticas que no efectúen evaluaciones en las asignaturas involucradas.

DECISIÓN: *Enviar comunicación a Jefes.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE-DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.8 Jefa del Departamento de Biología:

- Entregó la información sobre la materia de la reprogramación docente, manifestando que existen tres (3) profesores que no han enviado la información.
- Notificó que la Comisión del Taller de Vidrio, no ha logrado reunirse.
Con respecto a la reprogramación docente, **el Decano** propuso que se debe colocar para discusión, a fin de ver el estado en que se encuentra dicha programación.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Director del ICAE:

- El Prof. **Eulogio Chacón** informó que ayer habló con personal de la DAP y logró entender el procedimiento sobre Planes de Formación del año 2011, señalando que hay una vía de excepción. Comunicó que el 16 tienen una reunión con los Representantes Académicos de todas las Facultades. Indicó el Prof. Chacón que, según la normativa tenemos un 10% de financiamiento para Becas, Sabático y Autorizados, en el caso de la vía de excepción no tiene financiamiento. Los profesores que logran pasar por el portal no tienen problema, pero los que no logran hacerlo tienen que esperar hasta el mes de julio. Para aquellos que no se les abrió el portal deben enviar al Consejo de la Facultad la solicitud y que este Cuerpo la retenga hasta que se abra nuevamente el sistema.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Jefe del Departamento de Matemáticas:

- Con respecto al avance de los cursos, el Prof. **José Soto** indicó que se le complicó la implementación en web para la evaluación de los mismos, algunos profesores se han consultado vía telefónica y otros de manera personal; hasta el momento llevan el 40% en promedio de los cursos. El Prof. Soto señaló que, para la próxima semana traerá los nombres de los profesores y un informe más completo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.11 Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. **Andrés Mora**, comentó de su asistencia a la DAP, pero que no logró entrevistarse con el Prof. Pablo Djabayan.
- Con respecto a los cursos, dijo que el 95% están cubiertos con las encuestas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.12 Director del Jardín Botánico:

- La Prof. **Yelitza León**, informó que el Jardín Botánico está dictando una asignatura y en teoría lleva el 50%.
- Notificó que el día viernes se estará celebrando en el Jardín Botánico el Festival Ambiental, un evento donde se hace el cierre del programa educativo anual del Jardín, y este año es el último con el proyecto Páramo Andino. Asimismo, invitó a una Jornada de saneamiento ambiental, junto con CIULAMIDE, estudiantes y las comunidades aledañas, que se realizará el día sábado 11 de los corrientes.

Decano: Pidió a los Jefes reflexionar de cómo se va hacer en el caso que planteó la Jefa de Biología, con los profesores que no responden. Asimismo, sugirió que los Jefes deberían dar un aval al Decano para que éste envíe un oficio por parte del Consejo de Facultad, diciéndoles a los profesores que están en la obligación de entregar la información a los Jefes de acuerdo a la resolución CONFAC-747/09 de fecha 08/09/2009.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.13 Jefe del Departamento de Química:

- Señaló que hay profesores que no responden por correo electrónico, sólo lo hacen verbalmente. No ha venido ningún profesor a quejarse del tiempo, pareciera que van bien en la programación.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.14 Informe de las actividades llevadas a cabo por los miembros de la comisión que fue designada por este Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 08 del día 01.03.2011, para evaluar los argumentos presentados por un grupo de estudiantes del primer semestre de la Carrera de Biología, cursantes de la asignatura Química 11, sección 07.

El Decano procede a dar lectura al informe respectivo e informa que esta es una Comisión de buenos oficios, por lo tanto consideró que las comunicaciones anexas no se deberían leer, debemos ver si hay indicios para abrir una averiguación formal.

Prof. Wilfredo Quiñones: indico que la Comisión trabajó más de lo que se debía, en muchos de los puntos había subjetividad. Todo lo que está plasmado es lo que nos mandaron hacer. Hay muchos casos que deberían tomarse en consideración, es un caso didáctico. Los indicios fueron averiguados, mucha información fue aportada por la Profesora.

Luego de abrirse el derecho de palabra a algunos miembros del Cuerpo y una vez expuestos sus argumentos y opiniones al respecto, se colocaron en mesa las siguientes propuestas:

1.- Br. Duchicela Velásquez: “Solicitó la apertura de un expediente por presunto cumplimiento de los numerales 3 y 9 del artículo 58 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a la Profesora María Angélica Sánchez:

2.- Prof. Eulogio Chacón: No iniciar averiguación formal; considerar las observaciones del informe de la Comisión para implementar procedimientos y mecanismos que permitan evaluar casos como estos y evitarlos.

3.- Prof. Wilfredo Quiñones: 1.- En cuenta del informe de la Comisión. 2.- Solicitar a la Profesora María Angélica Sánchez que firme la planilla de Registro de Notas generada como consecuencia del retiro de los estudiantes aprobada por el Consejo de Facultad.

Seguidamente se procedió a la votación de las propuestas en el orden correspondiente.

El Decano manifestó que las propuestas 1 y 2 son contradictorias.

A solicitud expresa de la Profesora **María González**, se incluye textualmente la declaración del Br. **Ciro Rodríguez**:

Br. **Ciro Rodríguez:** “Es difícil para nosotros estar en esta situación, quiero recordar que cuando se paso inicialmente la carta de los estudiantes dejaron claro, **“nosotros no queremos expediente a la Profesora queremos es que la profesora reflexione y se nos acepte nuestros retiros**, se dijo queríamos llegar a un entendimiento con la profesora que ella aceptará y retirara los estudiantes, pero ella se negó a firmar la planilla. En segundo lugar “Yo quisiera que se pusieran en el lugar de los muchachos, el Prof. Pablo Carrero es testigo de cuando fuimos a la sección, esto no es una cacería de brujas, ¿si ustedes tienen hijos?, los profesores que están defendiendo a la profesora deberían tener un poquito de corazón y pensar cómo están traumatizados estos muchachos. A mí me duele que un profesor este defendiendo esto, la profesora tiene mala conducta con los estudiantes, no estamos pidiendo que la boten, pero hay que hacer algo porque a qué vamos a llegar a la facultad ¿A que las secciones se conviertan en una gallera? Que un estudiante le haga una pregunta a la profesora y está le responda mal o simplemente lo ignore. Hay un problema de conducta que se viene repitiendo, y por eso yo dije aquí la vez pasada, pregúntenle a los Jefes de Departamentos pasados. Yo leí el estatuto del Departamento y dice que el Jefe del Departamento está para supervisar, la palabra supervisar se puede utilizar de muchas formas, yo creo que no está mal que el Jefe del Departamento haya ido a la sección y fuimos fue a dialogar. Aunado al problema de conducta está el problema académico, a mí me duele que los profesores estando conscientes que hay un problema académico de que no se terminó el programa y estén defendiendo esto, y ¿que digan que es una cacería de brujas?, debemos dar gracias que los estudiantes están abriendo los ojos, están empezando a denunciar y estamos siendo ejemplo a nivel de la universidad. En Ingeniería muchos profesores no entregan notas y ni siquiera nunca ven esos exámenes. Creo que a uno se le quita el ánimo, de que si pasan estas cosas y los profesores lo aplauden y un Consejo de Facultad no hace nada ¿de qué vale seguir luchando? Aquí nosotros también dijimos que no justificábamos totalmente la conducta de los estudiantes, incluso hubo estudiantes que manifestaron **“si es verdad, yo cuando entré aquí era la primera vez que venía a la universidad, me portaba bien pero empecé a tener mala conducta en lo que vimos a la profesora como se dirigía hacia nosotros** “No justificamos que el estudiante haya cambiado por la conducta, pero de una u otra forma la profesora se puso al nivel de ellos. Indicó que lo queremos es que la profesora reflexione, hay que hacer algo porque si no, insisto, no vale la pena seguir luchando, que permitamos que los profesores hagan lo que quieran.

Para finalizar se preguntó ¿Qué hace falta para que se le pueda abrir un expediente a un profesor? ¿Qué el profesor cachetee a los estudiantes?

DECISIÓN: Se aprobó con ocho votos a favor, dos (02) votos en contra y una abstención, instruirle Expediente Disciplinario a la Profesora **María Angélica Sánchez**, C.I.V-10.712.333, Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento de Química de esta Facultad, de conformidad a lo previsto en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, por el presunto incumplimiento del artículo 58 numerales 3 y 9 ejusdem, en concordancia con lo estipulado en el artículo 110 numerales 3 y 8 de la Ley de Universidades. Negada con un (01) voto a favor la propuesta N° 2. Aprobada con ocho (08) votos a favor, la parte 1 de la propuesta N° 3; y la parte N° 2 fue aprobada con seis (06) votos a favor, voto salvado del Decano. Asimismo, se acordó designar una Comisión Sustanciadora, a fin de instruir el respectivo expediente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 195 del EPDI-ULA, quedando integrada la misma por el Profesor **Luis Andrés Yarzabal** (Coordinador), Profesora **Yelitza León V.** y Bachiller **Duchicela Velásquez**. A los fines de la asistencia administrativa se designó a la Sra. **Albina García**. Asimismo se designó a la Sra. **Candelaria Rojas** como mensajera interna y el Sr. **Darwin Márquez** como mensajero externo.

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación electrónica s/n de fecha 06.06.11 de la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, mediante la cual hace llegar el Informe sobre el funcionamiento del Laboratorio de Computación y Usos Múltiples, ubicado a nivel del patio del edificio A de esta Facultad.

DECISIÓN: Diferido para discutirse junto con el informe del Prof. **Wilman Brito**, en la próxima sesión del día 14.06.11

3.2 Comunicación DF-105/2011 de fecha 06.06.11 del Departamento de Física solicitando permiso remunerado por un lapso de tres (03) días comprendidos entre el 20/06/11 y el 22/06/11 para el Prof. **José Gregorio Silva**, C.I. V-4.249.233, Titular a D.E., con la finalidad de asistir como miembro del Comité Programa Internacional a la Conferencia TICAL 2011, invitado por la Red CLARA bajo los auspicios del BID, a realizarse en Panamá. Previendo este compromiso, la sesión de Laboratorio del día 22.06.11 ya fue adelantada en sesiones adicionales de manera que en nada se verá afectado su trabajo académico.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

3.3 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Bernardo David Chataing Nieves**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., por nueve (09) días del 18/06/11 al 26/06//, con la finalidad de atender invitación del Prof. Yves Blanche de la Universidad de Toulon Sud, en Toulon (Francia), para participar como jurado de la tesis doctoral de la Srta. Mercedes Camps, dentro del programa PCP Francia-Venezuela, del cual forma parte, así como también dictado de conferencias. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pablo García.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

3.4 Comunicación DQJ/165.11 de fecha 06.06.11 del Departamento de Química solicitando Permiso Especial, para todo el personal Técnico, Docente y Estudiantes de esa Unidad

Académica, con motivo de la visita que hará el **Premio Nobel en Química 1981 Dr. Roald Hoffmann**, del 15 al 17 de junio, para compartir sus experiencias con estudiantes y miembros del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, además de otras actividades abiertas al público en general.

DECISIÓN: Para los estudiantes: Se aprobó con nueve (09) votos a favor, un (01) voto en contra y una abstención: "Suspender las evaluaciones que están programadas en las horas de la visita del Dr. Hoffmann, las cuales deberán ser reprogramadas, y las inasistencias no les serán tomadas en cuenta.

Para el Personal Técnico y Docente: le corresponde al Jefe del Departamento de Química, otorgar dicho permiso.

3.5 Comunicación DQ-CD-016 de fecha 07.06.11 del Departamento de Química, remitiendo la información sobre el avance de la materia dictada por los profesores adscritos a esa Unidad Académica, para el semestre A-2011.

DECISIÓN: Diferido

3.6 Comunicación DM/111.11 de fecha 06.06.11 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 02.06.11, aprobó listado de asignaturas y profesores que están autorizados para dictarlas durante el Curso Intensivo 2011, según se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I.	Asignatura
Wilmer Barrera Yayas	V-17.492.466	
Luis Berbesí Márquez	V-18.636.778	Matemáticas 10
María Suárez Garcés	V-16.439.870	Matemáticas 20
Hiliana Angulo Uspin	V-15.454.808	
Jesús Villarreal Rojas	V-15.922.037	Matemáticas 30
José Dávila Albarrán	V-18.310.734	Matemáticas 40
José Soto Rodríguez	V-12.979.606	Lab. de Computación

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la Coordinación de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2011)

3.7 Comunicación s/n de fecha 07.06.11 suscrita por el Br. **Ciro Rodríguez**, C.I. V-14.655.279, Representante Estudiantil ante el Consejo de Departamento de Química, expresando que en la comunidad estudiantil de nuestra Facultad, existe actualmente un clima de preocupación por la decisión tomada en el Área de Físicoquímica del Departamento de Química, referente a la negativa presentada para la oferta durante el Intensivo-2011, de las asignaturas: Química 21, Laboratorio 2 de Química, Laboratorio de Físicoquímica 1 y Laboratorio de Físicoquímica 2. En función de esto, solicita a este Cuerpo que realice un exhorto al área académica antes mencionada para que reconsidere dicha decisión, ya que existen diversos argumentos relevantes, dignos de ser analizados, para dar paso a la apertura de las asignaturas en el área.

Una vez escuchados y analizados los diferentes argumentos planteados por algunos miembros del Cuerpo, el Prof. Edgar Iturriaga propuso lo siguiente: **"Recordarle al Departamento de Química que las asignaturas que fueron autorizadas (originalmente) para ser dictadas en el Curso**

Intensivo, deben ser dictadas todos los años, a menos que las circunstancias que dieron origen a la autorización, haya cambiado.

Con respecto al planteamiento del Prof. Iturriaga, el Decano propuso colocar como punto de discusión en la próxima agenda del día 14.06.11.

Seguidamente se sometió a votación la propuesta planteada por el Br. **Ciro Rodríguez**: “Exhortar al área docente de Físicoquímica reconsiderar la decisión tomada de no ofrecer durante el Intensivo I-2011 las asignaturas Química 21, Laboratorio 2 de Química, Laboratorio de Físicoquímica 1 y Laboratorio de Físicoquímica 2.

DECISIÓN: *Aprobada la propuesta planteada por el Br. **Ciro Rodríguez**, con diez votos (10) votos a favor, ningún voto en contra y abstención de la Prof. **María González***

Una vez finalizada la discusión de la Materia de Urgencia, el Decano designa al Prof. **Wilfredo Quiñones** como Decano (E), para asistir al Consejo Universitario el próximo lunes 13.06.2011, en virtud de que él se encontrará fuera de la ciudad atendiendo asuntos personales.

DECISIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-092 de fecha 27.05.11 remitiendo copia del Certificado y el resumen del trabajo presentado por la Prof. **María J. Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Asistente a D.E., durante su asistencia y participación en el “**XIX Congreso Venezolano de Botánica**”, celebrado en la ciudad de Maracay Estado Aragua, desde el 17 al 19 de mayo 2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.05.11, conoció y aprobó el presente certificado y resumen.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación CDDB-230 de fecha 31.05.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una dedicación de seis (06) horas semanal y remuneración mensual de Bs. 307,00 para la asignatura Biología Celular. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Julio Otoniel Rojas (Coordinador)

Zarack Chacón

Baltimore Guerrero

Rosa De Jesús de Durán (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 10 al 14/06/2011, para viajar a la ciudad de Austin (EEUU), a fin de realizar trámites de índole personal y consultar bases de datos hidrológicos, relacionados con su tema de tesis doctoral. La Prof. Naranjo manifiesta que los días solicitados quedan fuera del horario de clases del curso dictado, por lo que no hay pérdida de las horas de docencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-097/2011 de fecha 18.05.11 solicitando el cambio de **Área de Física de Superficies a la de Física del Estado Sólido**, así como iniciar los trámites pertinentes para el llamado a Concurso de Oposición en dicha Área. Esta decisión obedece al hecho de que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del 01/06/11, trató dicho punto y tomó en consideración la necesidad perentoria de personal docente que tiene este Departamento en esta área.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del área de Física de Superficies a Física del Estado Sólido y el llamado a Concurso (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

4.5 Comunicación DF-098/2011 de fecha 01.06.11 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a D.E., durante su participación como profesor invitado en el curso “Aplicaciones Interdisciplinarias de Sistemas Complejos”, realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander, en la ciudad de Cúcuta, Colombia, del 25 al 27 de mayo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01.06.11, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DF-099/2011 de fecha 01.06.11 solicitando ante las instancias correspondientes el trámite de Jubilación del Prof. **Jaime Lafaille**, C.I. V-3.990.473, Titular a D.E., a partir del 31/07/11. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01.06.11, quedó en cuenta de la presente solicitud.

DECISIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-101/2011 de fecha 01.06.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció de la comunicación s/n de fecha 30/05/11 del Prof. **Vicente Sagredo**, en la cual remite el contrato de Beca del Lic. Gerson José Márquez, en el marco del Programa Plan II. En tal sentido, ese cuerpo acordó aprobar que el Lic. Márquez dicte seis (6) horas de docencia en el departamento, tal y como lo establece la cláusula 5 del referido contrato, e informar a la Coordinación Docente de esa Unidad Académica para que el Lic. Márquez sea incluido en la programación docente del semestre B-11. Asimismo, acordó remitir copia de la comunicación ante este Consejo de Facultad solicitando **el aval** del compromiso adquirido por el Lic. Márquez, en un todo y de acuerdo con la mencionada cláusula.

DECISIÓN: *Aprobado el aval institucional para que el Lic. en Física, **Gerson José Márquez**, C.I. V-17.357.452, sea incorporado en la programación docente del Departamento de Física para el Semestre B-2011 con una carga horaria máxima de seis (06) horas semanales. Se acordó consultar a la ORE Ciencias sobre la responsabilidad docente que se plasma en las planillas de registro de notas en las asignaturas que son impartidas tanto por los Becarios Académicos como por los Becarios del Programa del Plan de Formación de Generación de Relevo (Plan II), a fin de conocer si este procedimiento es un lineamiento general para todas las ORE's o solamente para esta Facultad.*

4.8 Comunicación DFCD/039-11 de fecha 18.05.11 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Dependencia de la brecha de energía en función de la temperatura del

semiconductor $CuIn_{1,6}S_{0,4}$ tratados con ciclos de presión”, presentado por el Br. **Willian Amado Torres Barrios**, C.I. V-13.014.875, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/107.11 de fecha 02.06.11 proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que conocerá de las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V-11.959.307, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, por aplicación del artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI). Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

Leonel Mendoza (Coordinador)

Hugo Leiva

Zoraida Sivoli (Dpto. Calculo- Facultad Ingeniería)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DM/108/11 de fecha 02.06.11 solicitando Nombramiento como Preparador en Matemáticas Básica nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20), para los bachilleres que se mencionan más adelante, durante el período comprendido del 01.06.11 al 31.12.11 con remuneración mensual de Bs. 307,00 y dedicación de seis (06) horas/semanal.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
López García Arbey Efrén	V-22.795.349
Becerra Hernández Dennis Leonardo	V-16.320.818
Carrero Zerpa Lisbeth Yanelith	V-20.198.770

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.11 Comunicación DM/109.11 de fecha 02.06.11 solicitando autorización para la apertura y designación de jurado para el llamado a Concurso de Preparador para cubrir dos (02) cargos en Matemáticas Básica Nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20). Para tal fin, el Consejo del Departamento propuso como jurado a los profesores que se mencionan a continuación:

Giovanni Calderón (Coordinador)

Francisco Guevara

Hiliana Angulo

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ramón A. Pino Pérez**, C.I. V-3.995.182, Titular a D.E., por catorce (14) días del 27/06/11 al 10/07/11, para asistir a congreso en Belfast (Irlanda del Norte, UK) y realizar visita al Centro de Investigaciones en Informática de Lens (CRIL-CNRS), Francia, para efectuar trabajos de investigación en colaboración con el Dr. Sébastien Konieczny. Su carga docente en Matemáticas Discretas será cubierta por Mattia Medina (Plan II) y la Electiva será recuperada de mutuo acuerdo firmado con estudiante (carta anexa).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ/158.11 de fecha 02.06.11 solicitando la incorporación del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Agregado a D.E., en la condición de “**Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva del Personal Docente y de Investigación**”, a objeto de continuar sus estudios de Doctorado que viene realizando en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, durante el período comprendido entre julio/2008 y diciembre/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 01.06.11, aprobó la presente solicitud con el aval del tutor Prof. Guillermo Bianchi Ballesteros.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ/159.11 de fecha 02.06.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 01.06.11, conoció y quedó en cuenta de la comunicación s/n de fecha 30.05.11 de la Coordinadora del Intensivo 2011, donde consigna lista de asignaturas y profesores que están dispuestos a prestar sus servicios en el Intensivo 2011. El Consejo aprobó las asignaturas autorizadas por su respectiva área docente, según el cuadro siguiente que elaboró previamente la Coordinadora del Intensivo:

ASIGNATURA	ENCUESTA*	PROFESOR
QUIMICA 11	18	ENRIQUE MILLÁN
LAB. 1 DE QUÍMICA	30	FROILÁN CONTRERAS /ALICIA JÁTEM
LAB. QUÍMICA ANALÍTICA 1	12	RICARDO HERNÁNDEZ
LAB. QUÍMICA ANALÍTICA 2	13	JESÚS MATERÁN
QUÍMICA ANALÍTICA 2	18	FROILÁN CONTRERAS
LAB. QUÍMICA ORGÁNICA 1B	18	FIDEL MUÑOZ
LAB. QUÍMICA ORGÁNICA 1 A	18	MARVELIS RAMÍREZ

*: Número de estudiantes que la solicitan.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Coordinadora del Curso Intensivo-2011)*

4.15 Comunicación DQJ/160.11 de fecha 02.06.11 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **Francisco López J.**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de veintiún días a partir del 22/05/2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., por dieciocho (18) días del 13 al 31/08/11, para asistir y participar del 14 al 19 de agosto en el XX International Materials Research Congress en Cancún (México), como Instructor en un taller sobre Difracción de Rayos-X. Entre el 22 y el 30 del mismo mes en Madrid (España) participará en el International Union of Crystallography Congress. El Prof. Delgado manifiesta no tener responsabilidad docente durante los días solicitados ya que ambos eventos se realizarán durante el receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.17 Comunicación ICAE-048/11 de fecha 15.05.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el informe anual de actividades desarrolladas en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), correspondientes al año 2010.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.18 Comunicación ICAE-080-11 de fecha 30.05.11 solicitando el trámite respectivo de Año Sabático de la Prof. **Anairamiz Aranguren Becerra**, C.I. V-8.006.274, Agregado a D.E., a partir del 12/09/2011 al 11/09/2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación ICAE-081-11 de fecha 30.05.11 remitiendo el informe de actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia a la Reunión de Trabajo y Asamblea de la Alianza Andes Tropicales, celebrada en la ciudad de Lima (Perú), entre el 25 y el 30 de abril 2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación ICAE-082-11 de fecha 30.05.11 informando que la Prof. **Teresa Schwazkopf**, no hizo uso del permiso que le fuera otorgado para viajar a la ciudad de La Rioja (Argentina), en los días comprendidos entre el 11 y el 15 de abril del año en curso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.21 Comunicación s/n de fecha 30.05.11 del Prof. **Wilman Brito**, Coordinador de la Comisión de Informática, en la que presenta el Informe sobre el funcionamiento de la Sala de Usos Múltiples, ubicada en las adyacencias del Patio Central.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día 14.06.11, junto con el informe del Centro de Estudiantes*

4.22 Comunicación DPG-053/2011 de fecha 25.05.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 3.499,12 para el Prof. **Orlando Llamaza**, de la Universidad de Carabobo, quien viene invitado por el Postgrado en Física Fundamental para dictar varias charlas y seminarios, así como también a interactuar con los estudiantes de los Programas de Maestría y Doctorado interesados en su área de investigación, desde el 29/05 al 06/06/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

4.23 Comunicación DPG-057/2011 de fecha 27.05.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para el M.Sc. **Newman Zambrano**, C.I. V-13.281.683, estudiante del Postgrado en Matemáticas, para asistir como participante en IV

Escuela de Matemáticas de América Latina y el Caribe (EMALCA) la cual se realizará en El Salvador, desde el 30/05/11 al 10/06/2011.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-034-11 de fecha 12.05.11 de la Comisión Docente, informando que en sus reuniones extraordinarias celebradas los días 28.04.11, 05.05.11 y 12.05.11, consideró la comunicación del Consejo de la Facultad CON/FAC-063/11 de fecha 01.02.11, en donde se acordó nombrar una comisión que se reuniera con la Comisión Docente, con el objetivo de lograr acuerdos de las propuestas presentadas en la discusión del Reglamento para cursar materias en Paralelo. Al respecto, notifica que estas Comisiones realizaron un estudio, en donde surgió una nueva normativa. Una vez culminada la discusión de la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo aprobar la **Normativa para cursar asignaturas en Paralelo en la Facultad de Ciencias** (anexa).

Con relación a la continuación de discusión del tema, la Br. **Duchicela Velásquez**, planteó como propuesta previa **“revocar lo aprobado en la sesión del día martes 31.05.11, en función de que no había mucha claridad en el articulado”**.

DECISIÓN: *Aprobada con ocho (08) votos a favor, la propuesta previa planteada por la Br. Velásquez.*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA “C”

Dr. Nelson Viloria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
07.06.11